



LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO: LPN CIAPACOV-008/2021

TEMA: JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS DE VIDA Y
DE GASTOS FUNERARIOS PARA TRABAJADORES DE LA CIAPACOV

FECHA: 12 FEBRERO DE 2021

HORARIO: 12:30 HORA

LUGAR: SALA DE JUNTAS DIRECTORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA
CIAPACOV. AV. CAMINO REAL # 992, COL. EL PORVENIR, COLIMA. COL.

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	ÁREA	
1.	OMERO ABARCA AVENDAÑO DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL E-MAIL	TELÉFONO 312-132-15-56	FIRMA
	SEGUROS INBURSA S.A	oabarca@inbursa.com		
2.	ALONSO VILLANOVAS DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	COORDINADOR ABASTECIMIENTOS E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
3.	JOSE LUIS SANCHEZ RIVERA DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	CONTRATOR INTERNO E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
4.	JESSICA CAROLINE VILLANOVAS DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN CIAPACOV	Directora Abastecimientos E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
5.	CANILA C DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN D. Jesús Muñoz Navea	jesusnovela04@hotmail.com E-MAIL	TELÉFONO 32107605	FIRMA
6.	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	CARGO E-MAIL	ÁREA TELÉFONO	FIRMA
7.	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	CARGO E-MAIL	ÁREA TELÉFONO	FIRMA
8.	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	CARGO E-MAIL	ÁREA TELÉFONO	FIRMA
9.	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	CARGO E-MAIL	ÁREA TELÉFONO	FIRMA
10.	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	CARGO E-MAIL	ÁREA TELÉFONO	FIRMA
11.	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	CARGO E-MAIL	ÁREA TELÉFONO	FIRMA

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional No. CIAPACOV-008/2021 con recursos propios de la convocante para la contratación seguros de vida y de gastos funerarios para trabajadores de la CIAPACOV.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:32 horas del día 12 de febrero de 2021, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la sala de juntas "Directores" de las oficinas administrativas de CIAPACOV, ubicadas en el blvd. Camino Real no. 992, en la ciudad de Colima, Colima.

El acto fue presidido por la Lic. **Jessica Guadalupe Villarruel Vázquez**, Directora de Abastecimientos, representando al Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Como primer punto, se dio lectura a las preguntas enviadas con sus respectivas respuestas, las cuales se enlistan a continuación:

Preguntas del licitante SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

1. PÁGINA 7; NUMERAL 2.2 JUNTA DE ACLARACIONES.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LAS BASES Y LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LOS CORREOS hugo.ortiz.cruz@afirme.com, leobardo.sevilla@afirme.com Y griselda.cruz.olvera@afirme.com, CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES ORTOGRÁFICOS O DE TRANSCRIPCIÓN. FAVOR DE PROPORCIONAR.

RESPUESTA:

Ya fueron enviadas las bases a los correos indicados. Una vez levantada la presente acta de junta de aclaraciones, se subirá al portal de la CIAPACOV para la consulta de los interesados.

2. PÁGINA 7; NUMERAL 2.2 JUNTA DE ACLARACIONES.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, LA PROPUESTA ECONÓMICA, ADEMÁS DE LA PROPOSICIÓN SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIÉN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. Y ÚNICAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación.



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ALVAREZ

3. PÁGINA 11; NUMERAL 3.2.2 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES, INCISO A).- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA ACREDITAR ESTE INCISO, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA Y LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN, MISMAS QUE CONTIENE TODAS LAS REFORMAS AL ACTA DE MIREPRESENTADA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación.

4. PÁGINA 11; NUMERAL 3.3 CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES (ANEXO 4). - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ESCRITO SOLICITADO, SIN ADJUNTAR INFORMACIÓN ADICIONAL (BASES, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ETC.) FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

5. PÁGINA 12; NUMERAL 3.9.3. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA A SEPTIEMBRE 2020, YA QUE ES LA ÚLTIMA PUBLICADA POR LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

6. PÁGINA 12. NUMERAL 3.9.3. FAVOR DE CONFIRMAR QUE POR CAPITAL TOTAL; SE REFIEREN AL CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO, YA QUE ES EL CONCEPTO QUE SE INDICA EN LA INFORMACIÓN PUBLICADA POR LA CNSF. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR YA QUE NO EXISTE EL TÉRMINO CAPITAL TOTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

7. PÁGINA 14. NUMERAL 3.19 PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE PRESENTARÁN JUNTAS EN UN SOLO SOBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: es correcta su apreciación, pueden también entregarse en sobres cerrados separados por propuesta.

8. PÁGINA 25. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. NUMERAL 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA ATENCIÓN DE LA CUENTA PODRÁ DESIGNARSE UN EJECUTIVO DE CUENTA (EMPLEADO) Y/O AGENTE DE SEGUROS CON CÉDULA; SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA ATENCIÓN DE LA CUENTA DE FORMA SATISFACTORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: se tendrá que designar a un agente con cédula de agente de seguros expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con clase B (anexar copia de la cédula), mediante carta en papel membretado, firmado por el apoderado legal.

9. PÁGINA 38. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. NUMERAL 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA ATENCIÓN DE LA CUENTA PODRÁ DESIGNARSE UN EJECUTIVO DE CUENTA (EMPLEADO) Y/O AGENTE DE SEGUROS CON CÉDULA; SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ALVAREZ

LA ATENCIÓN DE LA CUENTA DE FORMA SATISFACTORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO:

RESPUESTA: se tendrá que designar a un agente con cédula de agente de seguros expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con clase B (anexar copia de la cédula), mediante carta en papel membretado, firmado por el apoderado legal.

10. PÁGINA 25. PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE TENEMOS REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: no será necesario.

11. PÁGINA 25. PROPUESTA TÉCNICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO INTEGRAR A NUESTRA PROPUESTA EL LISTADO DE ASEGURADOS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

12. PÁGINA 65; PROPUESTA ECONÓMICA. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE PODRÁ AGREGAR LA SIGUIENTE LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE IVA", EN EL ENTENDIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSAL DE DICHO IMPUESTO.

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

13. PÁGINA 65; PROPUESTA ECONÓMICA. - SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SOLAMENTE LA ASEGURADORA ADJUDICADA PRESENTARÁ EL COSTO POR ASEGURADO. FAVOR DE CONFIRMAR ANEXO GENERAL.

RESPUESTA: No. Deberá presentarla en los términos solicitados en el ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO de las bases, es decir, desglosado por asegurado.

14. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO CONTAR CON OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA.

RESPUESTA: Es correcto, en términos del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases.

15. GENERAL. FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y LA JUNTA DE ACLARACIONES OPERARAN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

16. GENERAL. SE SOLICITA INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PRESENTAR PROPUESTA PARA SÓLO UNA PÓLIZA.

RESPUESTA: No. Los seguros se adjudicarán por partidas, en términos de lo señalado en las bases.

PARTIDA 1

Junta de Aclaraciones Licitación Pública Nacional No. CIAPACOV-008/2021



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COCUILMA
Y VILLA DE ALVAREZ

17. PARTIDA 1, GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS COBERTURAS SOLICITADAS SON BÁSICA SIN LÍMITE DE EDAD PARA TODOS LOS INTEGRANTES E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE CON EDAD MÁXIMA DE ACEPTACIÓN HASTA 64 AÑOS ÚNICAMENTE PARA PERSONAL ACTIVO.

RESPUESTA: no tendrán límite de edad máxima para el personal activo.

18. PARTIDA 1, GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO ASEGURABLE DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

RESPUESTA: el personal administrativo, realizan actividades que no representan un riesgo ocupacional; al personal que realiza actividades de conservación y mantenimiento de redes de agua, drenaje, mantenimiento de equipos de bombeo y plantas de tratamiento, se le otorga indumentaria, equipo y herramienta, para realizar sus actividades.

19. PARTIDA 1, GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI HAY PERSONAL DE ALTO RIESGO, EN CASO DE QUE LO HAYA FAVOR DE ESPECIFICAR QUÉ PORCENTAJE DEL PERSONAL REALIZA ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO.

RESPUESTA: no se cuenta con personal de alto riesgo.

20. PARTIDA 1, GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE POR MEDIO DE LA PRESENTE EL LISTADO DE PERSONAS A ASEGURAR, CON FECHA DE NACIMIENTO, SUELDO BASE MENSUAL INTEGRADO Y OCUPACIÓN EN FORMATO EXCEL.

RESPUESTA: en los anexos número 2 Económico, de las bases de licitación se encuentran dichos listados. La convocante considera que no es necesario el dato de "ocupación" para poder realizar propuestas.

21. PARTIDA 1, GENERAL. FAVOR DE ACLARAR SI LAS CONDICIONES Y COBERTURAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SON LAS MISMAS QUE EN LAS VIGENCIAS ANTERIORES, DE LO CONTRARIO INDICAR LOS CAMBIOS.

RESPUESTA: Sí son las mismas condiciones y coberturas.

22. PARTIDA 1, GENERAL. FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD HISTÓRICA DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS POR SUBGRUPO QUE CONTENGA; CAUSA DEL SINIESTRO, COBERTURA AFECTADA, MONTO PAGADO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTE, FECHA DE PAGADO Y STATUS DEL SINIESTRO.

RESPUESTA: se publicará en la página de www.ciapacov.gob.mx en el expediente de la licitación que nos ocupa, de acuerdo a los datos proporcionados por las aseguradoras y los antecedentes que se encuentren en poder de la convocante.

23. PARTIDA 1, GENERAL. ASÍ MISMO, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL NÚMERO DE ASEGURADOS, LA SUMA ASEGURADA TOTAL Y LA PRIMA PAGADA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, CON LA FINALIDAD DE CONSIDERAR LA EXPERIENCIA PROPIA DE ESTE NEGOCIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: la convocante considera que no es necesario proporcionar los datos solicitados para que los licitantes interesados puedan presentar propuesta.



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ALVAREZ

24. PARTIDA 1, GENERAL. FAVOR DE PROPORCIONAR EL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA SIN REQUISITOS MÉDICOS QUE SE TIENE ACTUALMENTE EN LA(S) PÓLIZA(S) VIGENTE(S).

RESPUESTA: se publicará en la página de www.ciapacov.gob.mx en el expediente de la licitación que nos ocupa, de acuerdo a los datos proporcionados por las aseguradoras y los antecedentes que se encuentren en poder de la convocante.

25. PARTIDA 1, GENERAL. SE SOLICITA INDICAR SI EL DICTAMEN HECHO POR EL IMSS RESPECTO A LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SE PUEDE DEBATIR.

RESPUESTA: la institución de salud que emitirá el dictamen es el IMSS y no estará a debate su pronunciamiento.

26. PARTIDA 1, GENERAL. SE SOLICITA CONFIRMAR SI HAY PERIODO DE ESPERA PARA LA COBERTURA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.

RESPUESTA: el pago comenzará de forma inmediata en los casos de pérdidas orgánicas, y una vez transcurridos cuatro meses a partir de ser diagnosticada la invalidez total y permanente.

27. PARTIDA 1, GENERAL. SE SOLICITA INDICAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PERIODO DE INVALIDEZ O TRAMITANDO SU INCAPACIDAD.

RESPUESTA: al momento no se cuenta con ninguno.

28. PARTIDA 1, GENERAL. FAVOR DE ACLARAR SI LA COBERTURA BÁSICA SERÁ EXCLUYENTE DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y/O PERMANENTE, ES DECIR, UNA VEZ QUE OCURRE UNA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, EL ASEGURADO QUEDARÁ FUERA DEL GRUPO Y NO SE PAGARÁ SU FALLECIMIENTO.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación.

29. PARTIDA 1, GENERAL. EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR HAYA SIDO NEGATIVA FAVOR DE MANDAR EL ANTECEDENTE DE LAS PERSONAS QUE HAYAN VUELTO A TRABAJAR Y ESTÉN NUEVAMENTE CUBIERTOS POR LA COBERTURA BÁSICA.

RESPUESTA: al momento no se cuenta con ninguno.

30. PARTIDA 1, GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO O VOLUNTARIO PARA LOS JUBILADOS.

RESPUESTA: Es obligatorio.

31. PARTIDA 1, GENERAL. FAVOR DE INDICAR QUIÉN PAGA LA PRIMA POR CONCEPTO DE LOS PENSIONADOS JUBILADOS.

RESPUESTA: Se paga en términos de la cláusula quincuagésima segunda del documento de prestaciones de los trabajadores de la CIAPACOV, mismo que puede ser consultado en el apartado de transparencia de la página de CIAPACOV: www.ciapacov.gob.mx



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLUMA
Y VILLA DE ALVAREZ

32. PARTIDA 1, GENERAL. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO EXISTE UN PORCENTAJE FIJO ESTABLECIDO DE LA PENSIÓN MENSUAL POR CONCEPTO DE PRIMA.

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

33. PARTIDA 1, GENERAL. EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR HAYA SIDO NEGATIVA FAVOR DE INDICAR EL PORCENTAJE FIJO ESTABLECIDO DE LA PENSIÓN MENSUAL POR CONCEPTO DE PRIMA.

RESPUESTA: no se contesta.

PARTIDA 2

34. PARTIDA 2, GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO O VOLUNTARIO PARA LOS TITULARES, CÓNYUGES E HIJOS.

RESPUESTA: Es obligatorio.

35. PARTIDA 2, GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA SOLICITADA ES GASTOS FUNERARIOS SIN LÍMITE DE EDAD PARA TITULARES Y CÓNYUGES, PARA HIJOS QUE NO PERCIBAN INGRESOS POR CUENTA PROPIA ES PARA MENORES DE 25 AÑOS.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

36. PARTIDA 2, GENERAL. FAVOR DE INDICAR CÓMO SE DEBERÁ PAGAR LA SUMA ASEGURADA A MENORES DE EDAD, EN CASO DE SINIESTRO SE DEBERÁ PAGAR VÍA REEMBOLSO MEDIANTE LA COMPROBACIÓN DE FACTURAS POR CONCEPTO DE GASTOS FUNERARIOS O SE DEBERÁ PAGAR LA SUMA ASEGURADA AL MENOR DE EDAD.

RESPUESTA: Se deberá pagar la suma asegurada al menor de edad.

37. PARTIDA 2, GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE POR MEDIO DE LA PRESENTE EL LISTADO DE PERSONAS A ASEGURAR (TITULARES, CÓNYUGES E HIJOS), CON FECHA DE NACIMIENTO Y EN FORMATO EXCEL.

RESPUESTA: Dicha relación se encuentra contenida en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO y 2 ECONÓMICO de las bases.

38. PARTIDA 2, GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA COBERTURA DE GASTOS FUNERARIOS DEBE SEGUIR VIGENTE EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL TITULAR O SI TERMINA LA COBERTURA PARA CÓNYUGES E HIJOS EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL TITULAR.

RESPUESTA: Termina la cobertura para cónyuges e hijos en caso de fallecimiento del titular.

39. PARTIDA 2, GENERAL. SE SOLICITAN AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA COBERTURA DE GASTOS FUNERARIOS APLICA A PRIMER EVENTO, ES DECIR, SE PAGA EL PRIMER FALLECIMIENTO QUE OCURRA Y TERMINA LA COBERTURA PARA EL RESTO DE LOS SOBREVIVIENTES.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ALMIRANTE

40. PARTIDA 2, GENERAL. FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD HISTÓRICA DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS POR SUBGRUPO (TITULAR, CÓNYUGE E HIJOS) QUE CONTENGA; CAUSA DEL SINIESTRO, MONTO PAGADO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTE, FECHA DE PAGADO Y STATUS DEL SINIESTRO.

RESPUESTA: se publicará en la página de www.ciapacov.gob.mx en el expediente de la licitación que nos ocupa, de acuerdo a los datos proporcionados por las aseguradoras y los antecedentes que se encuentren en poder de la convocante.

41. PARTIDA 2, GENERAL. ASÍ MISMO, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL NÚMERO DE CÓNYUGES E HIJOS, LA SUMA ASEGURADA TOTAL Y LA PRIMA PAGADA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, CON LA FINALIDAD DE CONSIDERAR LA EXPERIENCIA PROPIA DE ESTE NEGOCIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: no pueden otorgarse listado de cónyuges e hijos, será solo a quien resulte adjudicada la licitación.

Sin más puntos que tratar, como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el, firman el presente documento a las 12:47 horas del día 12 de febrero de 2021.

POR LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y LICITANTES

LIC. JESSICA GUADALUPE VILLARRUEL VÁZQUEZ
DIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS Y REPRESENTANTE DEL
DIRECTOR GENERAL

Jessica Villarruel V.

LIC. ALONDRA MARGARITA VILLASEÑOR CEJA
COORDINADORA DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS DE LA CIAPACOV

Alondra V.

C. JOSÉ JAIME SÁNCHEZ ROMO
CONTRALOR INTERNO DE LA CIAPACOV

C. J. JESÚS MUÑOZ NOVELA
REPRESENTANTE DE CANIRAC



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ALVAREZ

C. OMERO ABARCA AVENDAÑO
SEGUROS INBURSA, S.A.

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CIAPACOV-008/2021, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021.